



Asamblea General

Distr. limitada
12 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

Comité Asesor

28º período de sesiones

8 a 12 de agosto de 2022

Tema 3 a) del programa

Aplicación de las secciones III y IV del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, de 18 de junio de 2007, y de la sección III del anexo de la resolución 16/21 del Consejo, de 25 de marzo de 2011:

Examen de los métodos de trabajo

Nurah Alamro; Buhm-Suk Baek; Nadia Amal Bernoussi; Lazhari Bouzid; Milena Costas Trascasas; Xinsheng Liu; Ajai Malhotra; Javier Palummo; Patrycja Sasnal; Dheerujlall Seetulsingh; Vassilis Tzevelekos; Catherine Van de Heyning; Frans Viljoen: proyecto de medida

28/... Examen de los métodos de trabajo

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando el párrafo 82 del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, de 18 de junio de 2007, y el párrafo 35 de la resolución 16/21 del Consejo, de 25 de marzo de 2011,

Recordando también la sesión privada que celebró el 11 de agosto de 2022 para examinar sus métodos de trabajo,

1. *Toma nota* de los documentos de debate sobre el fomento de la colaboración del Comité con las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, sobre el aumento de la visibilidad de la labor del Comité y sobre la colaboración del Comité con el mundo académico, incluida su red de Amigos Académicos, presentados por los correspondientes puntos focales;

2. *Acoge con beneplácito* las consultas celebradas entre períodos de sesiones con grupos de Estados Miembros, en colaboración con los coordinadores regionales del Consejo de Derechos Humanos;

3. *Decide* celebrar consultas virtuales entre los períodos de sesiones de 2023 con grupos de Estados Miembros, en colaboración con los coordinadores regionales del Consejo de Derechos Humanos;

4. *Decide también* encomendar a la Sra. Costas Trascasas, en su calidad de punto focal, que recabe aportaciones de las organizaciones no gubernamentales sobre su colaboración con el Comité, y le *solicita* que elabore un documento de reflexión sobre el fomento de la colaboración del Comité Consultivo con las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para que se examine en su 29º período de sesiones, en febrero de 2023;



5. *Decide además* celebrar una reunión con las organizaciones no gubernamentales durante su 29º período de sesiones, en febrero de 2023, en la que también se permita la participación a distancia a fin de lograr una representación más amplia y diversa de estas partes interesadas;

6. *Solicita* a la Sra. Van de Heyning, en su calidad de punto focal, que elabore un documento de reflexión sobre la mejora de la visibilidad de la labor del Comité, teniendo en cuenta los debates mantenidos en el actual período de sesiones;

7. *Decide* que los grupos de redacción consideren la posibilidad de definir una estrategia de comunicación tras la presentación de informes y estudios al Consejo, con el fin de darlos a conocer;

8. *Decide también* seguir estudiando formas de colaborar con el mundo académico y las instituciones de investigación sobre la base de un documento de debate actualizado que elaborará el Sr. Tzevelekos en su calidad de punto focal.
